

1 1877-4697-4

DISCURSO

EN DEFENSA DE LA ORTODOXIA CONSTANTE

DE

OSIO DE CÓRDOBA,

RECITADO EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

POR EL LICENCIADO

D. Anastasio Saez Muñoz,

el día en que se le confirió el grado de Doctor
en Teología.



Madrid, 1877.

IMPRENTA DE D. JOSÉ C. DE LA PEÑA.

Calle de Atocha, núm. 100.

C. 1877-Enero 16.

EN DEFENSA DE LA ORTODOXIA CONSTANTE

DE LOS DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

RECORDANDO LA LEY DE 1845

QUE SE LICENCIADO

D. Anastasio Sánchez Muñoz

el día en que se le confirió el grado de Doctor
en Teología.



Madrid, 1877

IMPRENTA DE D. JOSE C. DE LA PEÑA

(Calle de Atocha, núm. 100)

C. 1877 Enero 16



ILLMO. SEÑOR:

COMPROMETIDO á ofrecer á este distinguidísimo concurso una tésis interesante y digna de la solemnidad del acto del cual ha de formar parte su discusion, he vacilado no poco al elegirla: y no á la verdad porque escaseen en el vasto campo de las ciencias eclesiásticas asuntos que reunan en alto grado aquellos requisitos; sino, al contrario, porque la abundancia misma de las cuestiones que pueden merecer esa calificacion, me ha tenido suspenso largos ratos, no siéndome posible decidirme por una entre las muchísimas que con tal carácter se presentaban á mi mente.

Limitando luego mis consideraciones á la historia de las mismas ciencias, que forma una de las asignaturas preparatorias para la alta condecoracion literaria á que me eleva, mas bien que mi mérito, la benignidad de los señores jueces de mi exámen, y recorriendo las páginas de oro en que rebosan los anales de nuestra patria, asi en este

como en todos los demas géneros ; buscaba entre los hechos y los personajes á los cuales van ligadas las mas notables glorias que en esa parte han ilustrado la España en todos tiempos , uno que pudiese ser á propósito para suministrar oportuna materia para este ejercicio , y acomodable á las escasas dimensiones del debate que se va á abrir.

Girando la vista por el espacio que se señala entre los concilios Eliberitano y Tridentino, espacio durante el cual mas que nunca se hizo sentir la saludable influencia de nuestra nacion en los progresos de las ciencias eclesiásticas ; no fue ya difícil encontrar en el mismo siglo IV , que es uno de los extremos de esta dilatada edad histórica, uno de los mas insignes ornamentos de nuestro pais ; un varon célebre en toda la cristiandad , y del cual puede decirse que personifica una larga época ; pero varon desgraciadamente calumniado , y que por consecuencia, la Religion y la Patria se interesan igualmente en ver vindicado de las imputaciones que se dirigen á mancillar su memoria. No necesito espresar el nombre de este personage : mis oyentes no han podido dejar de comprender, á fuer de ilustrados, que hablo del eminente OSIO de Córdoba, acusado como prevaricador de la fé. ¡Ojalá alcance yo desempeñar esta apología que le dedico, de un modo que algun tanto corresponda á la alteza é importancia de su objeto !

Voy á trazar un rápido bosquejo de los hechos que immortalizaron á Osio ; y de él partiré para reseñar su vindicacion, que procuraré esplanar

respondiendo , segun me sea dado , á las sabias observaciones á que va á prestar materia mi discurso.

No me propongo ni para mi objeto es preciso formar la biografía del insigne obispo al cual se refiere esta composicion: me basta recopilar los pasages de su vida mas conducentes para establecer su defensa contra la acusacion de que me hago cargo.

Recorriendo , pues , bajo este aspecto la vida de Osio , le encontramos desde luego figurando , obispo ya de Córdoba , en el concilio nacional de Elvira , tan justamente respetado por la antigüedad en todos los paises católicos ; en el cual sostuvo con firmeza la disciplina eclesiástica. Defensor acérrimo é imperturbable de la fé , su conducta durante la persecucion de Maximino Hercúleo , le grangeó el glorioso epíteto de Confesor , adquirido en el destierro y en los tormentos. Restituido á su libertad por Constancio Cloro , le vemos despues al lado de Constantino en su corte de Milan. Zósimo , escritor pagano , le atribuye (*) la grande obra de la conversion de este príncipe , obra de tan grandes y beneficiosas consecuencias para la Religion como á todos es notorio ; pero á lo menos es positivo que , una vez determinado Constantino á abrazar la fé de Jesus , Osio fue su catequista , segun lo comprueban los autores Norris , Cabasucio y Tillemont. Sobre todo hallamos muy

[*] Lib. 2, pág. 685.

acreditado que el augusto emperador miró siempre á nuestro personage con la veneracion mas acendrada, consultándole, con preferencia á todos, en los casos difíciles; y que por indicacion suya se obtuvieron de aquel monarca concesiones importantes, ora de recursos pecuniarios para invertir en usos piadosos, como los dispensados en 313 á cierto prelado de la España cartaginense, cuya distribucion debia verificarse segun las instrucciones del mismo Osio (*); ora de franquicias á los católicos otorgadas por la ley imperial, como la *manumision de los esclavos en la Iglesia*, cuyo mandato aparece dirigido á nuestro obispo en el código Teodosiano (**). De este modo autorizado, y conducido por su celo, el prelado de Córdoba, es indudable que, así como en su patria, promovió eficazmente en Italia los estudios sagrados, contribuyendo á su mayor lustre y positivos adelantos (***)).

Mas no era Osio de esos eclesiásticos que se adormecen en las delicias de la corte: su espíritu formado para el combate por la verdadera doctrina, sus profundos conocimientos en la ciencia de la Religion, y su consumada prudencia para dirigir los mas graves negocios, todo ello estimuló á Constantino á invitar al prelado español, mas y mas célebre por su fervorosa defensa del dogma contra los donatistas, á pasar al Egipto con el fin

(*) Euseb., lib. 10, cap. 6.

(**) Lib. 4, tit. 7.

(***) Lampillas, Apologia de la literatura española, t. 2, p. 86, 88 y siguientes de la version castellana.

de apaciguar las turbaciones ocasionadas por las tan sabidas contiendas acerca de la festividad de la Pascua, y sobre todo, por la perniciosísima heresia de Arrio (*).

Juntó Osio en Alejandria un sínodo donde fué ahogado el cisma de Coluto y condenado el error de los sabelianos. Y regresando al lado de Constantino, persuadió á éste la conveniencia de un concilio general, donde fuesen convencidos Arrio y sus secuaces, y reprobada su doctrina. Tal fue el famosísimo de Nicea, á que asistió Osio; sosteniendo algunos graves escritores, que llevó el carácter de Legado del Papa San Silvestre, y que como tal presidió aquella veneranda asamblea. Lo que sí se tiene por seguro, es que nuestro obispo redactó el célebre símbolo Niceno (**); que defendió con santo celo la fé contenida en el mismo, propagando la calificación de hereges que, en consecuencia de semejante condenacion, cuadraba á los arrianos; y que se le defirió la comision de publicar por el Occidente los decretos del citado concilio, primero entre los ecuménicos.

Largo seria enumerar la série de combates con tanta constancia como acierto sostenidos por el sabio y virtuoso prelado en defensa de la verdad de Nicea contra los arrianos, y en apoyo de la inocencia de San Atanasio, tan atrocemente perseguido por estos sectarios, los cuales tal vez se vieron protegidos con mas ó menos franqueza, con

(*) Sozom. hist. lib. 4, cap. 46.

(**) S. Athan. Ep. ad Solit.

mayor ó menor eficacia, por altas influencias de la corte imperial. Especialmente en el concilio de Roma, al cual fue traída la causa de aquel Santo Padre, Osio puso en claro los artificios de los hereges que aspiraban á su condenacion, é hizo frente con ventaja á las calumnias á cuya sombra pretendian triunfar del intrépido campeón de la divinidad de Jesucristo; distinguiéndose, no menos que en este sínodo, en el Gangrense y en el Sardicense.

Pero sin abandonar el punto relativo á su razonada, enérgica y verdaderamente ortodoxa oposicion al arrianismo y á su decidida actitud en defensa de San Atanasio; oportuno será citar aquí tres documentos, que corroboran mas y mas su firmeza heróica, su apostólica constancia. El primero es un discurso que San Atanasio pone en boca de los mismos arrianos, dirigido al emperador Constancio; del cual tomaré el pasage que sigue: «Hemos lanzado de su silla al Pontífice Romano: por nosotros gimen en el destierro muchos obispos católicos: nuestro nombre ha venido á ser el terror del mundo; pero todo eso es nada mientras Osio permanezca en su posicion. Sola la eficacia de su celo es capaz de arrastrar á todos y moverlos á que nos hagan la guerra. El es el oráculo de los concilios; sus opiniones se divulgan por todas partes.... (*)» Exasperados los sectarios por los admirables efectos de las cartas en que este insigne

[*] S. Athan., cit. Ep. ad Solit.

varon, mirado como el padre de los obispos, manifestaba á sus hermanos que, no solo no suscribiria á la condenacion del santo prelado de Alejandria, sino que ademas estaba convencido de que era imposible hacerlo sin ser traidor á la fé; persuadieron á Constancio que le obligase á retractar esta declaracion: paso sin el cual consideraban su causa perdida. Cumpliolo asi el emperador: llamó á Osio á Milan: el ruego y la amenaza no pudieron vencerle: y entonces dirijió á Constancio una respuesta que llenó de confusion y susto al príncipe; quien no pudo menos de restituirle la libertad. Hé aqui el segundo documento á que aludia poco há. El tercero es otra carta de Osio al mismo emperador que, comprometido nuevamente por los arrianos, le habia escrito en tono insultante, para infundirle terror y hacerle variar de conducta en aquel gran negocio: carta de la cual decia con harta justicia el historiador Tillemont: «no hay cosa tan grande, tan sabia, tan generosa; en una palabra, nada hay tan digno de un obispo.» (*)

Es sabido que Constancio no desistió por eso de perseguir á Osio, tenaz en el propósito impio de rendir su firmeza; y que, ciego instrumento de los arrianos, quiso obligar á los demas obispos á suscribir á las exigencias de estos; pero que no pudo recabar de ellos tan torpe prevaricacion.

(*) Tom. 7, art. 7.—Esta célebre carta, conservada por San Atanasio, se encuentra traducida al castellano en la edicion de la historia del P. Mariana, ilustrada por el Sr. Sabau y Blanco tom. 3 páginas 197 y siguientes.

Llamó á Osio el emperador á Sirmio : y allí se pretende que , á fuerza de un destierro rigoroso, agravado con acerbas injurias , ultrajes y aun golpes , al fin pudo triunfar Constancio de la resistencia de nuestro obispo , quebrantado ya por tantas fatigas , é impotente para sufrir sus rigores, en la edad de cien años que entonces contaba: se pretende que, cansado Osio de sufrir, abandonó la fé

Yo vengo á protestar contra este aserto. Después de una vida señalada por tantos prodigios de constancia , la caída de Osio no pudiera ser creída sin los mas evidentes datos. Esos datos no existen, como voy á patentizar brevemente : por consecuencia , la vindicacion del insigne prelado de Córdoba es fácil y terminante.

Con efecto ; no hay un solo testigo cuyo dicho merezca ser apreciado segun las reglas de la sana crítica , que asegure la prevaricacion del prelado cordobés. En prueba de ello , examinemos las autoridades que se aducen para demostrar el hecho de su caída. Es la primera la de Sulpicio Severo, quien escribe , poco despues de la época á que me refiero , *haberse dicho de público* , que Osio habia incurrido en la defeccion de que se le acusa. Las mismas espresiones de este historiador indican la poca seguridad con que consignaba semejante suceso y la falta de pruebas eficaces para autorizarle. No hace , pues , fé en el caso la relacion de este autor , puesto que no tiene fundamento atendible ; puesto que únicamente se remite á rumores;

siendo como es constante, que los rumores no pueden ser acogidos en la historia, y mucho menos cuando desde luego aparecen originados de personas interesadas en su propagacion, cual aparecen los que nos ocupan; á saber, procedentes de los artificiosos arrianos, que no omitieron medio para calumniar al prelado español, á fin de desvirtuar los gloriosos triunfos que reportó sobre sus errores y maquinaciones.

En el mismo sentido que Sulpicio se espresa San Hilario, obispo francés; pero aunque habla acerca del asunto en tono mas positivo, no es de mayor autoridad. Con efecto este Santo no es testigo de propio conocimiento; y no aduciendo, por otra parte, como no aduce, antecedente alguno que merezca apreciarse, al asentar el hecho de que se trata, se percibe que su credulidad fué sin duda sorprendida en su destierro de Frijia, donde vivió largos años, por los sectarios del presbítero Alejandro, que abundaban demasiado en aquel pais.

Tambien se alegan en perjuicio de Osio, unas espresiones de su defendido San Atanasio, reducidas á decir, que el prelado español se resistió siempre á firmar su condenacion y que á nada suscribió que fuese contra la fé; habiendo tan solo accedido á comunicar con Ursacio y Valente. Tampoco merece crédito el dicho del gran santo, que residia á mucha distancia del punto de Sirmio, donde se hallaba Osio, y que se refiere, como el de Sulpicio Severo, y aun el de San Hilario, á la voz pública; voz que los arrianos tenian, como se ha notado, gran-

de interés en difundir por todas partes, aunque falsa y calumniosa. Por otro lado, se presenta una contradicción entre las palabras de San Atanasio. Si Osio no quiso suscribir, á pesar de las amenazas, los ultrajes y los tormentos, á la condenacion del Santo que habla, ni á nada que fuese inconciliable con la fé; ¿cómo es creible que haya comunicado con los dos hereges que se citan? ¿era esto posible sin abandonar la causa del mismo San Atanasio y sin defeccion hácia la fé? Esta reflexion es concluyente. Lo mas verosímil es, que los mismos arrianos hicieron circular con siniestra intencion esta fábula, para atraer á su partido á otros prelados con el ejemplo del ilustre Osio.

Aun suponiendo que en realidad el eminente varon comunicase con Ursacio y Valente; todavia este hecho admite una esplicacion muy compatible con la ortodoxia constante del primero. Porque, como dice un escritor nacional, «¿no puede ser muy bien que estos hombres artificiosos, para engañar mejor á los obispos católicos, abjurasen en Sirmio su heregia, y se retractasen de cuanto habian dicho y hecho contra San Atanasio; y que verificado esto, Osio comunicase con ellos? ¿no habian hecho lo mismo en Roma delante del Papa y de los presbíteros? ¿no los habia admitido el Papa á la comunión? Pues, ¿por qué Osio no habia de comunicar con ellos si habian abjurado? ¿qué tiene esto de contrario á la fé? ¿Y se podrá esto llamar *caída*? ¿y se podrá acusar á Osio de haber abandonado la fé?»

No permitiéndome el carácter de este discurso esplanar las reflexiones que se acaban de indicar en defensa de la ortodoxia del heróico prelado español, me remitiré á las apologías que á su buena memoria han consagrado el Cardenal de Aguirre en su coleccion de concilios, y el Maestro Florez en la España Sagrada; y al docto opúsculo que á fines del siglo próximo escribió con igual objeto el ilustrado jesuita Maceda (*).

Todavía añadiré una observacion que considero oportuna. No contentos algunos con sostener la prevaricacion de Osio de que me he ocupado, prevaricacion que muchos disculpan haciéndose cargo de las violencias de los arrianos y de la caducidad de nuestro ilustre compatriota; avanzan ademas hasta suponer que murió en España impenitente, denunciado por San Gregorio Bético como adicto á la fórmula falaz del conciliábulo de Rimini, y cómplice en las malas artes allí puestas en juego por los arrianos con damnable hipocresía; añadiendo que cayó en tierra, sin sentido, torciéndosele la boca, ante Clementino, vicario de Córdoba, cuando apuraba á su acusador; habiendo fallecido poco despues, obstinado en su crimen.

Mas este hecho es completamente falso. Ningun escritor contemporáneo le refiere; únicamente se halla consignado por los presbíteros luciferianos Marcelino y Faustino, hombres estrañados del gremio de la Iglesia, terribles enemigos de

(*) Aguirre, tom. I, concilios de España; Florez *España Sagrada*, t. 40, pág. 480; y el indicado opúsculo de Maceda, impreso en Bolonia año de 1790.

los obispos católicos, y que por lo mismo no merecen crédito alguno en negocio de esta naturaleza. Tal es el original de donde incautamente han copiado este suceso algunos autores nacionales, entre ellos el P. Mariana, quien sin embargo deja á sus lectores en la mas amplia libertad de opinar sobre la materia (*). Es verdad que la misma especie se halla apuntada en San Isidoro, tratado *de los Varones ilustres*; pero siendo ella tan desatendible en su origen, claro es que no podia adquirir consistencia con haberla adoptado, doscientos años despues, el santo obispo de Sevilla. Además, se cree generalmente que esa obra de San Isidoro ha sido corrompida por una mano estraña en este y otros puntos.

Concluyo de todo lo espuesto, que la caida de Osio es una suposición inventada por sus acérrimos enemigos, los arrianos, en venganza de la apostólica firmeza con que rechazó sus errores y desconcertó sus proyectos; circulada por ellos, y confirmada por los luciferianos, adversarios no menos ardorosos de los buenos obispos y de la Iglesia; y recibida sin exámen por algunos escritores antiguos, de los cuales la han copiado despues cuantos la ofrecen en sus obras; escritores que existian lejos del punto donde se supone haberse verificado el hecho, y que al transmitirle á la posteridad, solamente se refieren á un vago rumor, que no es apreciable en manera alguna á la luz de una

(*) Lib 4, cap. 47 de su historia.

crítica juiciosa. Quede, pues, para siempre vinculado al nombre del ilustre obispo cordobés el epíteto de, *grande* con que fué distinguido por San Atanasio, y el de *confesor de la fé* que le atribuyó el sínodo Sardicense.

He terminado mi discurso. En él, como al principio indicaba, tan solo me propuse desflorar los argumentos con los cuales intento sostener la ortodoxia de Osio; reservándome esplanarlos en el debate que va á comenzar. Únicamente me resta suplicar al sabio y distinguido auditorio que me escucha, disculpe los muchos defectos de un discurso que hube de redactar con la mayor precipitacion; y reclamar asi bien su indulgencia por aquellos en que sin duda incurriré en lo que resta del presente ejercicio.

Madrid *18* de junio de 1848.

Lic. Anastasio Paez Muñoz



crítica juiciosa. Queda, pues, para siempre ruan-
 tado al nombre del ilustre obispo cordobés el epi-
 tolo de grande con que fué distinguido por San
 Atanasio, y el de confesor de la fe que le atribuyó
 el sínodo Sarriceno.
 He terminado mi discurso. No sé, como al
 principio indicaba, tan solo me propuse desho-
 rar los argumentos con los cuales intento sos-
 tener la ortodoxia de Ocio; reservándome es-
 planarlo en el debate que va á comenzar. Uni-
 camente me resta suplicar al sabio y distinguido
 auditorio que me escuche, disculpe las muchas
 defectos de un discurso que habré de redactar con
 la mayor precipitación; y reclamar así bien su in-
 dulgencia por aquellos en que sin duda incurrió
 todo que resta del presente ejercicio.

Madrid 12 de junio de 1848.



